

**AVISO
CONVOCATORIA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) DE LA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2023-
2027"**

Página 1 de 4

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, se permite convocar a la inscripción de candidatos para proveer el cargo de Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca.

Según lo establecido en el artículo veintiuno (21) del Acuerdo No. 007 del 09 de julio de 2015 "Estatuto General", los candidatos a la Rectoría de la Universidad de Cundinamarca deben cumplir con los siguientes requisitos del cargo:

- a. Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
- b. Poseer título de formación universitaria y de formación de postgrado a nivel de maestría o doctorado expedido por una institución legalmente reconocida en Colombia o convalidado por el ente competente en Colombia.
- c. Acreditar experiencia en el campo académico de la educación superior mínima de cuatro (4) años y experiencia administrativa a nivel directivo en educación superior mínima de cuatro (4) años. El desempeño de cargos académico-administrativos se tendrá en cuenta como experiencia administrativa o académica.
- d. No haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión o disciplinariamente por faltas graves a título de dolo o culpa gravísima, ni condenado por hechos punibles a excepción de delitos culposos o políticos..."

Los candidatos deberán entregar al momento de la inscripción, los documentos señalados en el artículo 4 del Acuerdo 028 de 2007 y el artículo 5 del Acuerdo No. 005 del 2023 expedidos por el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca.

CRONOGRAMA DEL PROCESO. - el cronograma para la elección y designación del Rector (a) de la Universidad de Cundinamarca para el periodo institucional 2023-2027, será el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHAS		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
ETAPA 1: CONVOCATORIA			
Publicación convocatoria en la página web de la Universidad. (Art. 2 – Acuerdo 028/2007 - 10 días calendario)	01 de agosto de 2023	10 de agosto de 2023	Secretaría General y Oficina de Comunicaciones.
Publicación de un aviso en un diario de amplia circulación nacional.	06 de agosto de 2023		Secretaría General y Oficina de Comunicaciones.
ETAPA 2: INSCRIPCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE FIRMAS			
Inscripción mediante el sistema de firmas. Se deberá allegar la documentación requerida para la inscripción.	Días 11,14 y 15 de agosto de 2023		Aspirantes Nota: La inscripción deberá realizarse de forma personal en la sede principal de la Universidad de Cundinamarca. (Diagonal 18

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

**AVISO
CONVOCATORIA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) DE LA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2023-
2027**

Página 2 de 4

(Art. 4 – Acuerdo 028/2007 - 3 días hábiles)			No. 20-29) ante la Secretaría General. En horario hábil (08:00 a.m.-12:00 mm; 2:00 p.m. hasta las 06:00 p.m.)
ETAPA 3: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
Revisión de documentación. (Art. 5 – Acuerdo 028/2007 - 5 días calendario)	16 de agosto de 2023	20 de agosto de 2023	Secretaría General – Consejo Electoral Oficina de Admisiones y Registro. Oficina de Talento Humano
ETAPA 4: LISTA PRELIMINAR DE CANDIDATOS			
Lista preliminar de candidatos. (Art. 6 – Acuerdo 028/2007 – 1 día hábil)	22 de agosto 2023 a partir de las 8:00 am		Secretaría General y Oficina de Comunicaciones
ETAPA 5: RECLAMACIONES DE LOS CANDIDATOS			
Reclamaciones de los candidatos. (Art. 7 – Acuerdo 028/2007 - 3 días hábiles)	23 de agosto de 2023	25 de agosto de 2023	Candidatos Nota: La reclamación deberá presentarse por escrito, en la sede principal de la Universidad de Cundinamarca. (Diagonal 18 No. 20-29) ante la Secretaria General. En horario hábil (08:00 a.m.-12:00 mm; 2:00 p.m. hasta las 06:00 p.m.) o al correo electrónico sgeneralauncl@ucundinamarca.edu.co en el horario de 08:00 am a 06:00 p.m.
ETAPA 6: LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS (Art 08. Acuerdo 028/2007 tres (3) días hábiles)			
Remisión Informe de lo actuado hasta el momento y citación a sesión al Consejo Superior. (Art. 8 – Acuerdo 028/2007) (Art. 1 –Acuerdo 004 de 2004 – citación con mínimo 03 días hábiles de anticipación)	28 de agosto de 2023		Secretaría General
Sesión del Consejo Superior para estudiar el informe, resolver las reclamaciones y elaborar la lista definitiva de candidatos. (art 8- acuerdo 028/2007, -3 días hábiles)	El 04 de septiembre de 2023		Consejo Superior

**AVISO
CONVOCATORIA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) DE LA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2023-
2027"**

Página 3 de 4

Respuesta reclamaciones. (Art. 8 – Acuerdo 028/2007- 3 días hábiles)	El 05 de septiembre 2023	Consejo Superior Secretaría General
Publicación lista definitiva de candidatos. (Art. 8 – Acuerdo 028/2007- 3 días hábiles)	El 05 de septiembre de 2023 a partir de las 8:00 am	Secretaría General y Oficina de Comunicaciones
ETAPA 7: SELECCIÓN DE CANDIDATOS (Art 09. Acuerdo 028/2007 dos (2) días hábiles)		
Sesión del Consejo Superior para la selección de candidatos. (Art 9 Acuerdo 028/2007 2 días hábiles)	06 de septiembre de 2023	Consejo Superior
Publicación lista de candidatos seleccionados. (Art 9 Acuerdo 028/2007 2 días hábiles)	07 de septiembre de 2023 a partir de las 8:00 am	Secretaría General y Oficina de Comunicaciones
ETAPA 8: PRESENTACIÓN DE LOS SELECCIONADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (Art 10. Acuerdo 028/2007 dos (2) días hábiles)		
Citación de los candidatos a sesión del Consejo Superior. (art 10 Acuerdo 028/2007 1 día hábil)	08 de septiembre de 2023	Secretaria General (Secretaria Técnica del Consejo Superior)
Sesión del Consejo Superior para la exposición del Plan Rectoral de los seleccionados ante el Consejo Superior. (entrevista) (art 10 Acuerdo 028/2007 1 día hábil)	11 de septiembre de 2023	Consejo Superior
ETAPA 9: VOTACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) Art. 11 – Acuerdo 028/2007 5 días hábiles		
Citación a Sesión al Consejo Superior (Art. 1 –Acuerdo 004 de 2004 – citación con mínimo 03 días hábiles de anticipación)	12 de septiembre de 2023	Secretaría General
Votación y designación del Rector (a). (Art. 11 – Acuerdo 028/2007- 5 días hábiles)	20 de septiembre de 2023	Consejo Superior
ETAPA 10: POSESIÓN		
Posesión (Art.12 Acuerdo 028 de 2007)	01 de diciembre de 2023	Electo y Consejo Superior



**AVISO
CONVOCATORIA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) DE LA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2023-
2027"**

Página 4 de 4

Los candidatos a Rector (a) deben ser postulados por miembros de la comunidad universitaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Acuerdo 028 del 2007.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: La inscripción deberá realizarse de forma personal en la Secretaría General de la Universidad de Cundinamarca y la documentación habrá de radicarse en medio físico. La Secretaria General se encuentra ubicada en la Sede Principal de la Universidad de Cundinamarca en el Municipio de Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29).

PUBLICIDAD: Este aviso será publicado en el portal WEB de la Universidad de Cundinamarca a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/>; y en un diario de amplia circulación nacional.

El medio de comunicación y de publicidad de la Universidad del presente proceso de elección y designación será el portal WEB de la Universidad de Cundinamarca.

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.